

VI CROSS POPULAR RIO TARAFÁ

A beneficio de MACMA

Fecha: 20 Octubre 2019

Hora: Desde las 9:30 h.

El Cross tendrá su salida y su llegada en el Hondo de las Fuentes, junto al pabellón. Usando el aparcamiento y duchas de dicha instalación.

Todo persona que participe tendrá un detalle por su colaboración en el evento.

Artículo 1:

El 6 Cross Río Tarafa a beneficio de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama de Aspe se celebrará el Domingo 20 de Octubre de 2019 a las 9:30 horas y contará con pruebas infantiles tras acabar la prueba de 10 k, así como también contara con una marcha no competitiva a las 10:00 h. Esta edición contaremos con prueba de marcha nórdica, con salida a las 9:30 horas.

La Carrera consta de 10.4 kilómetros con una única vuelta.

Artículo 2:

La organización de la carrera corresponde a la asociación MACMA.

Colaboran: Ayuntamiento de Aspe, concejalía de deportes, Policía local, Protección civil, Sanitarios, Voluntarios.

Artículo 3:

La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4:

El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5:

La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la pagina Web www.softimes.es y en la sede MACMA sita en C/María Botella. Las inscripciones de los niños se realizarán el mismo día de la prueba hasta 10 minutos antes de la primera salida. La inscripción será de 10 € para la carrera, 15 € marcha Nórdica, 8 € para la marcha y los niños 5 €. Las inscripciones estarán abiertas desde el 14 de Agosto de 2019 hasta el día 17 de Octubre de 2019 a las 22 horas. El día de la prueba será de 15 €

Artículo 6:

Los corredores podrán recoger el dorsal y la camiseta de la carrera, el sábado 19 de 18 a 20 horas en la calle María Botella y el domingo en la salida hasta 30 minutos antes del comienzo.

Artículo 7:

La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8:

La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9:

Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

Participantes y Categorías:

En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 18 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

Masculino y femenino:

Junior-Sub 23,

Senior de 24 a 34 años,

Veteranos/as 1 de 35 a 44 años,

Veteranos/as 2 de 45 a 54 años,

Veteranos/as 3 de 55 a 64 años

Veteranos/as 4 de 65 años em adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo al ganador y ganadora de la prueba, Trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenina. Trofeo a los 5 primeros locales masculinos y femenina. Medalla hasta el 10º de la general masculina y femenina.

En la Carrera infantil se establecerán las siguientes categorías: Chupetines, Pre-benjamin, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

Marcha Nórdica las categorías serán según reglamento Alacant league marcha nórdica y se aplicará el reglamento Fedme, habiendo árbitros que velarán por dichas normas.

Artículo 11:

Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.
- No realice el recorrido completo.

- No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 12:

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de distintos medios como redes sociales, etc. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13:

El número máximo de participantes será de 400. Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregarán más dorsales.